

Las pruebas del Programa de I y II Ciclo correspondientes a la convocatoria 02-2017, se realizarán en las siguientes sedes:

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

FECHAS	HORA	ASIGNATURA
Domingo 22 de octubre del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Formación Humana
Sábado 28 de octubre del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemáticas
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Ciencias
Domingo 29 de octubre del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Español

SEDES

NOTAS:
> Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra. Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió. **No se permitirá el cambio de sedes, ni asignaturas.**

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ

- SEDE: LICEO RODRIGO FACIO (Zapote).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en la oficina de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. **Letras de la A a la Z. Además, se aplicarán las pruebas a los estudiantes que tienen autorizadas las adecuaciones curriculares de las Direcciones Regionales de San José. Letras de la A a la Z.**

NOTA: si usted tiene autorizadas adecuaciones curriculares no significativas y realizó su matrícula en San José, RECUERDE QUE DEBE PORTAR el comprobante de matrícula en el que aparece la frase "Con adecuación", lo cual garantiza que efectuó correctamente el trámite administrativo correspondiente para poder realizar las pruebas y **aplicarle** adecuaciones curriculares en dicha convocatoria. Si en el comprobante no aparece la frase indicada, deberá realizar las pruebas sin adecuación en la sede que le corresponda.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

- SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE GUATEMALA** (Barrio Corazón de Jesús, de la Iglesia Corazón de Jesús 25 m al norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA SIMÓN BOLÍVAR** (Grecia). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: LICEO DE POÁS** (Poás). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE ATENAS** (Atenas). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: COLEGIO RICARDO CASTRO BEER** (Orotina). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

- SEDE: ESCUELA WINSTON CHURCHILL SPENCER** (Cartago, 150 m sur de la Basílica de los Ángeles). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

- SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIO HERRERA** (Desamparados). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN** (Acosta). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

- SEDE: ESCUELA FÁTIMA** (Heredia, del Auto Mercado 400 m oeste, carretera a Barva). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

- SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE COREA** (Quepos). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esta dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA LA JULIETA** (Parrita). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE JACÓ** (Jacó). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

- SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS** (Cañas). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de Tilarán.**
- SEDE: CINDEA JUNTA DE ABANGARES** (Abangares). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

- SEDE: LICEO CIUDAD NEILLY** (Ciudad Neilly). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA MARÍA AUXILIADORA** (San Vito). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA SATURNINO CEDEÑO** (Puerto Jiménez). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GRANDE DE TÉRRABA

- SEDE: CTP DE BUENOS AIRES** (Buenos Aires). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: CTP DE OSA** (Palmar Norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES** (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de Ticabán.**
- SEDE: COLEGIO NOCTURNO DE CARIARI** (Cariari). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

- SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA** (Liberia). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA BARRIO IRVING** (La Cruz). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA GENERAL TOMÁS GUARDIA** (Bagaces). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

- SEDE: COLEGIO DE LIMÓN** (Limón). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esta dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que solicitaron ser inscritos en Bataan.**
- SEDE: CTP VALLE LA ESTRELLA** (Valle La Estrella). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO** (Siquirres). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

- SEDE: ESCUELA LEÓN CORTÉS CASTRO** (Los Santos). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA

- SEDE: CTP NICOYA** (Nicoya). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

- SEDE: ESCUELA JORGE WASHINGTON** (San Ramón). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA** (Naranjo). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PENINSULAR

- SEDE: ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA** (Paquera). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que matricularon para la sede de Cóbano.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

- SEDE: ESCUELA 12 DE MARZO** (San Isidro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

- SEDE: ESCUELA DELIA URBINA DE GUEVARA** (Puntarenas). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA ARTURO TORRES** (Esparza). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

- SEDE: CTP DE PURISCAL** (Puriscal centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

- SEDE: ESCUELA JUAN BAUTISTA SOLÍS** (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA SANTA ROSA DE POCOSOL** (Santa Rosa de Pocosol). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA LA FORTUNA** (La Fortuna). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

- SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ BONILLA** (Santa Cruz). Se incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede y a los que tienen aprobadas adecuaciones curriculares.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ

- SEDE: ESCUELA FINCA SEIS** (Río Frío). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA LA GUARÍA** (Puerto Viejo de Sarapiquí). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

- SEDE: CTP TALAMANCA** (Bribri). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

- SEDE: COLEGIO DR. CLODOMIRO PICADO TWIGHT** (Turrialba). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional.
- SEDE: ESCUELA GRANO DE ORO** (Grano de Oro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ZONA NORTE-NORTE

- SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO** (Upala). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

CENTROS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

- SEDES CAI:** Gerardo Rodríguez - La Reforma, Luis Paulino Mora - Cocorí - Vilma Curling - Carlos Luis Fallas - Liberia - Marcos Garvey - Antonio Bastida, San Sebastián.

NOTAS:

A. Horario de inicio de las pruebas.

La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m. respectivamente. Después de **30 minutos** del comienzo oficial de las pruebas, no se permitirá el ingreso de postulantes.

B. Requisitos para presentar las pruebas.

- Cédula de identidad costarricense o residencia, pasaporte, carné consular, licencia de conducir costarricense o la tarjeta de identidad para costarricenses menores de edad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Los estudiantes que en el momento de efectuar las pruebas no cuenten con ninguno de los documentos de identificación antes citados, lo harán con el carné del programa Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica Abierta, expedido por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad o por la Dirección Regional de Educación correspondiente.**

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No se aceptarán carnés de colegios, proyectos públicos, institutos privados, del Seguro Social o constancias de nacimiento.

- Comprobante de inscripción, con sello y firma autorizada.

C. Materiales

Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- No se permite el uso de calculadora para realizar la prueba de Matemática.**

D. Contenido de las pruebas

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de contenidos del programa de I y II Ciclo de la Educación General Básica, están publicados en el sitio web: www.dgce.mep.go.cr.
- Cualquiera de los libros de texto cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo cuyos contenidos no definen ni delimitan los objetivos, contenidos, habilidades o conocimientos de estudio de cada una de las asignaturas (cf. Acuerdo N.º 04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N.º 37-09 del 10 de agosto del 2009).

E. Resultados de las pruebas.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	20 y 21 de noviembre del 2017.
PERIODO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	22, 23 y 24 de noviembre del 2017.
ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	06 y 07 de diciembre del 2017.

Es obligación del estudiante verificar los resultados obtenidos después del período de recursos de revocatoria. Si se concede algún ítem, estos (los resultados) pueden variar para toda la población.